

Gobierno federal apelará traslado de Succar Kuri a penal de Cancún

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2023

El presidente López Obrador advierte que juez del caso debería de explicar por qué se ordenó el traslado y "de parte de quién"



En su conferencia matutina, Andrés Manuel López Obrador informó que el gobierno federal interpondrá **«recursos legales para apelar»** la decisión de trasladar a Jean Succar Kuri a un penal de Cancún.

Te puede interesar: Caso Lydia Cacho: arrestan en Veracruz a Adolfo Karam

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, detalló que **Succar permanece en un penal federal de Chiapas**, «pero ya está la instrucción para que sea trasladado».

Succar Kuri fue sentenciado por encabezar una **red de trata infantil que operaba en Cancún** y denunció la periodista Lydia Cacho, recordó Rodríguez Bucio.

El pederasta purga una condena de 93 años de prisión por los delitos de **pornografía infantil y corrupción de menores** en el Centro Federal de Rehabilitación Social (Cefereso) número 15 de Chiapas.

El subsecretario de Seguridad advirtió que ya se giró la instrucción para que Succar Kuri **sea trasladado a un penal de Cancún, ciudad donde operaba**.

“La instrucción precisamente es que, **a pesar de que esta persona es su área de operación**, el juez instruye que se le regrese”, apuntó Rodríguez Bucio.

«Un caso tan grave»

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que “un caso tan grave” **debe estar en un penal federal**.

«Todavía estamos nosotros viendo con los encargados del caso qué más se puede hacer porque está en un lugar en donde tiene todas las facilidades. Entonces lo que nosotros consideramos es que un caso tan grave debe estar en un penal federal»

Rosa Icela Rodríguez

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

«Los Demonios del Edén»

Succar Kuri fue encontrado culpable en 2021 de haber encabezado una red de trata y pornografía infantil en Quintana Roo en las décadas de 1990 y 2000. **Fue detenido en Estados Unidos y extraditado a México en 2011.**

El caso fue denunciado por la periodista Lydia Cacho en el libro «Los Demonios del Edén», en la que reveló una red de tráfico infantil en la que estaban implicados Succar Kuri y Kamel Nacif Borge.

Tras la publicación del libro en 2005, **Nacif acusó a Cacho de difamación y calumnias**, por lo que fue detenida en Cancún ese año. La periodista fue trasladada a un penal de Puebla.

También puedes leer: [Condena tribunal federal a Succar Kuri a 93 años de prisión](#)

Después de que fuera puesta en libertad, la filtración de una grabación telefónica reveló una **complicidad entre el exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y Nacif Borge** para violentar a Cacho.

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano